

TIENDA VIRTUAL: PRESTASHOP

Inicio 01/03/18 **Fin** 26/10/18 **Horas** 60 **Días /Horario** Se recomienda conexión de 1 h/día

Lugar ONLINE

Precio **100% Subvencionado**

Objetivos Crear y mantener una tienda virtual basada en sistema Open Source, Prestashop, incluyendo la personalización de la misma, así como su implementación para atraer nuevos clientes, realizando promociones gratuitas y de pago del comercio.

- Contenidos**
1. CREACIÓN DE UNA TIENDA VIRTUAL.
 - 1.1. Introducción a la tienda virtual.
 - 1.2. Tipo de nombres de dominio. Como elegir un nombre.
 - 1.3. Tipos de Hosting Web. Como elegir un Hosting.
 - 1.4. Contratación de Dominios y Hosting web.
 - 1.5. Instalación de Prestashop.
 - 1.6. Personalización del aspecto de Prestashop mediante plantillas.
 2. GESTIÓN DE TIENDA VIRTUAL.
 - 2.1. Introducción al comercio virtual.
 - 2.2. Configuración General.
 - 2.3. Categorías / Productos.
 - 2.4. Módulos de pago.
 - 2.5. Módulos de envío.
 - 2.6. Clientes y Pedidos.
 - 2.7. Configuración de los usuarios.
 - 2.8. Copias de seguridad.
 3. GESTIÓN DE TIENDA VIRTUAL.
 - 3.1. Atributos de productos.
 - 3.2. Grupo de precios.
 - 3.3. Impuestos I.V.A.
 - 3.4. Idiomas y traducciones.
 - 3.5. Monedas.
 - 3.6. Operaciones con módulos.
 - 3.7. Importar datos de productos.
 - 3.8. Actualización de la versión.
 4. CÓMO CONSEGUIR MÁS CLIENTES.
 - 4.1. Exponer adecuadamente los productos en la tienda virtual.
 - 4.2. Posicionamiento en Google y optimización SEO.
 - 4.3. Pago por clic Google Adword.
 - 4.4. Promoción en redes sociales.
 - 4.4.1. Promoción del negocio en Youtube, Facebook, etc.
 - 4.5. Analizar la rentabilidad de las acciones de marketing.

Requisitos Trabajadores de empresas consideradas PYME y estar cotizando por Régimen general, autónomos o cooperativistas en el SECTOR de COMERCIO Y MARKETING o en cualquiera de sus SECTORES AFINES con son COMERCIO (Delegaciones comerciales)

del ente público empresarial Loterías y Apuestas del Estado; Promoción degustación, merchandising y distribución de muestras; Administraciones de Loterías), ESTACIONES DE SERVICIO, APARCAMIENTOS Y GARAJES, CONTAC CENTER, GRANDES ALMACENES Y SERVICIOS DE CAMPO PARA ACTIVIDADES DE REPOSICION.

Tendrán prioridad los empleados de empresas con menos de 10 trabajadores. En su defecto, podrán participar los pertenecientes a empresas consideradas PYME (hasta 99 trabajadores)

Más información No se podrá realizar más de 90 horas de formación por persona a excepción de las acciones dirigidas a la obtención de un Certificado de Profesionalidad o que el curso sea de una duración superior.

Hay plazas muy limitadas para trabajadores en situación de desempleo.